

# ACCIÓN URGENTE

## IRAK/REGIÓN DEL KURDISTÁN DE IRAK: PERIODISTAS DEBEN SER PUESTOS EN LIBERTAD DE INMEDIATO

El 16 de febrero, el 2º Tribunal Penal de Erbil, la capital de la región del Kurdistan de Irak, condenó a los activistas y periodistas Sherwan Sherwani, Guhdar Zebari, Hariwan Issa, Ayaz Karam y Shvan Saeed a seis años de prisión tras un juicio injusto por cargos falsos de “desestabilizar la seguridad y la estabilidad de la Región del Kurdistan de Irak”. Los cinco están ahora en huelga de hambre, a la espera de que se dicte sentencia, el 16 de marzo, sobre el recurso que han presentado. Deben ser puestos en libertad de inmediato y sin condiciones.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

*Coordinador de Promoción Internacional del Gobierno Regional del Kurdistan de Irak*  
**Dr. Dindar Zebari**

KRG Coordinator Office for International Advocacy (OCIA) Erbil  
Kurdistan Region of Iraq, Irak  
Correo-e: [dindar.zebari@gov.krd](mailto:dindar.zebari@gov.krd)  
Twitter: @DrDindarZebari

Señor Zebari:

El 16 de febrero, el Tribunal Penal de Erbil condenó a los activistas y periodistas **Sherwan Sherwani, Guhdar Zebari, Hariwan Issa, Ayaz Karam y Shvan Saeed** a seis años de prisión en un juicio flagrantemente injusto y empañado por graves denuncias de tortura, tras declararlos culpables de cargos, aparentemente falsos, de “desestabilizar la seguridad y estabilidad de la Región del Kurdistan de Irak” en aplicación del artículo 1 de la Ley núm. 21 (2003). Los cinco están a la espera de la sentencia sobre su recurso de apelación, prevista para el 16 de marzo.

Desde que fueron condenados, mantienen una huelga de hambre como protesta por sus condiciones de reclusión. Según la información de que dispone Amnistía Internacional, se hallan hacinados junto a más de 100 presos en celdas donde no hay sitio para dormir, permanecer de pie ni caminar. En tales condiciones, tanto ellos como los demás reclusos son especialmente vulnerables a la propagación de la COVID-19.

Miembros de las fuerzas de seguridad kurdas, conocidas como Asayish, detuvieron a Sherwan Sherwani el 7 de octubre de 2020 en Erbil, la capital de la región del Kurdistan de Irak, y a Guhdar Zebari, Hariwan Issa, Ayaz Karam y Shvan Saeed, el 22 de octubre de 2020 en Duhok, otra de las principales ciudades de la región del Kurdistan. Las detenciones estaban relacionadas con la participación de los periodistas en protestas organizadas contra el gobierno por el impago de salarios y la corrupción. Durante el tiempo que permanecieron detenidos, los cinco fueron sometidos a desaparición forzada, algunos durante más de tres meses. Tuvieron muy limitado el acceso a sus abogados y sus familias. Cuando pudieron comunicarse con ellos, los cinco les dijeron que habían sufrido tortura y otros malos tratos. Durante la vista judicial, explicaron que los habían coaccionado para obligarlos a firmar “confesiones”, pero el tribunal desestimó sus denuncias. Además, la vista se celebró a puerta cerrada, pues las fuerzas de seguridad prohibieron la entrada a la sala incluso a los familiares inmediatos de los periodistas.

**Lo insto a que, teniendo en cuenta lo antedicho, ponga a Sherwan Sherwani, Guhdar Zebari, Hariwan Issa, Ayaz Karam y Shvan Saeed en libertad de inmediato y sin condiciones; tome sin demora todas las medidas necesarias para garantizar que se anulan sus injustas sentencias condenatorias, y se asegure de que se lleva a cabo con prontitud una investigación efectiva sobre sus denuncias de tortura y otros malos tratos a fin de hacer rendir cuentas a los responsables y ofrecer reparación a los cinco periodistas. Lo insto también a que, hasta que queden en libertad, garantice que tienen acceso a profesionales de la salud cualificados, que les proporcionen atención de acuerdo con la ética médica, incluidos los principios de confidencialidad, autonomía y consentimiento informado, y acceso sin restricciones a sus abogados y sus familias.**

Atentamente,  
[NOMBRE]

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Las fuerzas de seguridad kurdas, la Asayish, [detuvieron](#) a los cinco activistas y periodistas en octubre de 2020, y fueron acusados de inmediato de “ser espías” y de “desestabilizar la seguridad nacional”. En la documentación judicial que se puso a disposición de su abogado, Sherwan Sherwani estaba acusado de ser espía por su activismo y por sus viajes al extranjero para asistir a cursos de formación periodística, en concreto por haber recibido un pago de 5.000 dólares estadounidenses de la Asociación Estadounidense de Abogados. El abogado no pudo examinar la documentación relativa a los otros periodistas.

El primer ministro de la región del Kurdistan de Irak, Masrour Barzani, había [afirmado](#) anteriormente que los detenidos eran espías y saboteadores y los había acusado de trabajar para gobiernos extranjeros con objeto de tramitar atentados terroristas. El Dr. Zebari, coordinador de Promoción Internacional del Gobierno Regional del Kurdistan, negó que los cinco activistas y periodistas hubieran sido condenados por su trabajo periodístico.

Según la información de que dispone Amnistía Internacional, la Asayish irrumpió en las casas o los lugares de trabajo de los cinco y los detuvo, a algunos de ellos por medios brutales e inhumanos. En el caso de Guhdar Zebari, la Asayish lo sacó de la cama, le tapó los ojos y lo esposó sin mostrar siquiera una orden de detención. En el de Sherwan Sherwani, la Asayish y la policía local se presentaron en su casa, en Erbil, aproximadamente a las cuatro y media de la tarde del 7 de octubre de 2020, en seis vehículos policiales y 4x4, la rodearon y encerraron a la familia en una habitación. Entonces los miembros de la Asayish registraron la vivienda y confiscaron aparatos electrónicos, incluidos el ordenador personal, la cámara, el teléfono y diversos documentos del periodista, tras lo cual lo esposaron. Lo mantuvieron así a punta de pistola y luego lo sacaron a rastras de la casa.

Amnistía Internacional ha recibido una copia de la sentencia dictada contra los cinco, en la que se afirma que se los condena a prisión en aplicación de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley núm. 21 de 2003, aprobada por el Parlamento de la región del Kurdistan de Irak, y en los artículos 47, 48 y 49 del Código Penal iraquí. El tribunal decidió también ponerlos bajo vigilancia policial durante un periodo de cinco años una vez cumplidas sus condenas y confiscarles los teléfonos móviles, ordenadores personales y cámaras. Tras imponer las condenas a los cinco periodistas, el tribunal dictó una orden de detención contra el hermano de Shvan Saeed, Ayhan Saeed. También se dictaron sendas órdenes de detención contra el periodista Difaa Harki y el activista Qaidar Hussein. En las tres órdenes se mencionan cargos relacionados contra la seguridad nacional, formulados con arreglo a la Ley 21.

Amnistía Internacional ha [documentado](#) anteriormente la dispersión violenta de manifestantes y su detención masiva y preventiva en la región del Kurdistan de Irak, concretamente en la gobernación de Duhok. En enero de 2020, miembros de la Asayish practicaron en esta gobernación decenas de detenciones de manifestantes, activistas, periodistas y personas que probablemente sólo se encontraban casualmente en el lugar de las protestas. Los miembros de la Asayish detuvieron también en la zona de Baadre de la gobernación Duhok a un periodista y a dos ciberactivistas que, según sus familias, se dirigían a Duhok para participar en una concentración pacífica.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Inglés, kurdo y árabe.  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 25 de junio de 2021  
Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Sherwan Sherwani, Guhdar Zebari, Hariwan Issa, Ayaz Karam y Shvan Saeed (masculino)